

**SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
EN EL ESTADO DE OAXACA**

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las 10:30 horas del 14 de junio de 2018, en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, se realizó la sexta sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Oaxaca sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Durante la sesión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Bienvenida por parte de la representante del grupo de trabajo por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Solicitud de prórroga realizada por el estado de Oaxaca.
3. Logística y agenda para la elaboración del dictamen.
4. Permanencia de Claudia Domínguez.
5. Cierre de la sesión del grupo de trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACUERDO

Primero. Respecto a la prórroga solicitada por el estado, ésta no se otorga en tanto el informe fue recibido por el grupo el 22 de mayo de 2018.

Segundo. En tanto el grupo se encuentra integrando el dictamen, el estado tendrá como plazo límite el 28 de junio de 2018 para remitir los documentos que atiendan a las observaciones realizadas por el grupo en las reuniones de trabajo los días 22 de mayo y 13 de junio de 2018.

Tercero. Las y el integrante del grupo de trabajo remitirán sus aportaciones al dictamen el 12 de julio de 2018, para ser integrados por la Secretaría Técnica.

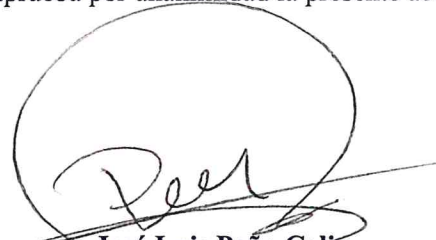
Cuarto. El 23 y 24 de julio de 2018 se llevará a cabo la reunión del grupo de trabajo para la redacción final del dictamen.

Quinto. Con base en el artículo 36 fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y atendiendo a que la integrante Claudia Domínguez,

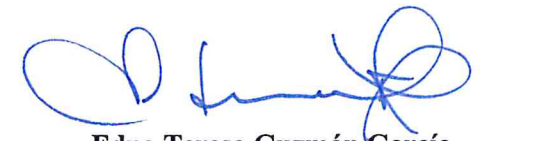
**SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
EN EL ESTADO DE OAXACA**

Hernández no ha asistido a las reuniones del grupo de trabajo ni ha establecido las acciones para colaborar con el mismo, se propone la publicación de una convocatoria para sustituirla y completar la integración del grupo de trabajo.


Se aprueba por unanimidad la presente acta por:



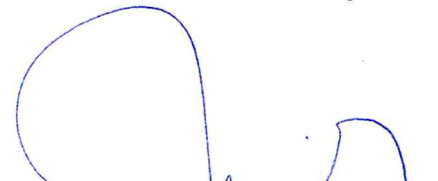
José Luis Peña Colín
Instituto Nacional de las Mujeres



Edna Teresa Guzmán García
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres




Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos




María Elizabeth Benítez Cristóbal
Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

Mónica Miguel Bautista
Universidad Autónoma Benito Juárez de
Oaxaca



Erika Lili Díaz Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de
Oaxaca



Noemí Domínguez Gaspar
Universidad Autónoma Metropolitana

Estas firmas forman parte integral del acta de la sexta sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Oaxaca sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.